

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EN LEÓN, CATEDRAL, 4.
EN OVIEDO, ARZOBISPO GUIZASOLA, 11, 2.º

OVIEDO--LEÓN

Sábado 5 de Agosto de 1905

Precios de suscripción

Un año, 6 pesetas
Un semestre 3

El Cursillo

Sin decaer el entusiasmo, al contrario, con creciente interés y afición, continuaron trabajando los Maestros en la Escuela Normal.

Los hermosos trabajos realizados y que figuraron en la exposición instalada en el mismo salón donde el acto de la clausura se celebró, fueron objeto de generales alabanzas.

El caudal de trabajo y paciencia que revelaban tanto y tanto objeto allí reunido, el sacrificio que tuvieron que imponerse los alumnos, especialmente aquellos que llevan 45 años de servicios y á quienes debiera concederse una gran cruz para premiar tanto celo y amor á la enseñanza, y los desvelos que supone la labor hecha, fueron reconocidos y apreciados por la numerosa concurrencia que llenaba el salón de actos.

Realizada cumplidamente la obra de los organizadores del Cursillo, reiteramos á éstos y á los alumnos nuestra sincera felicitación, y creemos firmemente que esta plausible iniciativa tendrá consecuencias de carácter práctico que han de reportar indudable utilidad para el fomento de la cultura pública de la provincia.

La sesión de clausura

Tuvo lugar á la hora anunciada. Ocupaciones urgentes de última hora impidieron al Sr. Gobernador presidir el acto, haciéndolo el Sr. Inspector de 1.ª enseñanza de la provincia, quien comienza manifestando que aunque no le ha sido posible concurrir á la apertura del Cursillo no por eso desconoce cuanto en dicho acto ha ocurrido. Recuerda el ofrecimiento en extremo cariñoso que en dicho día hizo el Sr. Gobernador civil á los Maestros de la provincia, á quienes consideraba como compañeros por haberse también dedicado á la enseñanza durante mucho tiempo. Con tal motivo el Sr. Inspector dirige al Sr. Gobernador civil respetuoso saludo en nombre del Magisterio leonés. Seguidamente expone la gratísima impresión que le producen los trabajos producto del Cursillo, que denotan no solo el deseo del Magisterio de adquirir nuevos conocimientos, sino que evidencian la pericia de los Directores del mismo para quienes tuvo frases de verdadero reconocimiento.

Concedida la palabra á D. Emilio González García, Auxiliar del Cursillo, dió principio á la lectura de su trabajo, saludando á las autoridades y á todos los allí presentes. Dice que es joven inesperado; que está atravesando el accidentado período de la vida en que la sensibilidad egoísta abruma y oscurece las nobles aspiraciones individuales; que le faltan conocimientos, pero que lo que su ánimo aprisiona es un vivísimo deseo de hacer que sus queridos compañeros comprendan y aprovechen lo poco útil que en su trabajo encuentren. Manifiesta su gratitud sincera por la inmerecida distinción que se le dispensa y ruega encarecidamente le sean perdonadas todas sus insignificancias y acaso puerilidades.

Sería temeridad, dice, con auspicios de petulancia, el pretender yo añadir en cuestiones de cultura algo nuevo en esencia á lo que otros más dignos han

predicado ya en este mismo sitio pocos días ha; pues estos investidos de las dotes de la elocuencia y avezados desde mucho antes á lides por el estilo, bien se puede asegurar que, con la profundidad de sus pensamientos y el casi poético ritmo de sus selectas frases, hayan conseguido asociar en vuestra mente sugestivas delectaciones con valiosísimas enseñanzas. ¡Pero yo?—Nada de eso, porque carezco de tales prerrogativas. Mas, en fin, permitidme que diga lo poco que se me ocurre.

Cómpara la situación presente de nuestra patria, con aquellos tiempos en que en ella todo era progreso y supremacía y manifiesta que nuestra alma se encuentra asediada ante la presencia de la pronunciada pendiente que nos lleva á la postración absoluta; á la desaparición radical de la entuad-nación. Nuestra restauración solo la espera de la implantación, en las escuelas de las teorías modernas relativas á la enseñanza.

Por el Magisterio primario, pues, ha de empezar á circular la savia esparcida por las invasiones del acelanto; puesto que en él radican y á él están encomendadas las evoluciones iniciales de las naciéntes inteligencias, en lo cual estriba á su vez la regeneración de los pueblos; porque según decía el gran filósofo Leibnitz «cuando se piensa en el mejoramiento de la humanidad, surge inmediatamente la idea de que dicha mejora se encuentra en la educación de la juventud;» es decir, que preparando las nuevas generaciones en el ambiente del desinterés y la ilustración é infiltrando en todos sus movimientos el glóbulo destructor de una ya secular decadencia es como únicamente se consigue el mejoramiento de los pueblos y de la sociedad entera.

Recuerda la máxima del insigne Pestalozzi de que la educación ha de ser siguiendo la naturaleza del educando, y añade: Por conocer esto, habéis acudido presurosos en estos días á fin de hacer acopio de armamento útil con el objeto exclusivo de pulverizar la inveterada rutina de nuestras escuelas.

Hace notar la importancia de la educación del ojo y de la mano y manifiesta que, siendo el trabajo físico el patrimonio peculiar de la mayor parte de los hombres, de ahí la necesidad de que se los disponga en sus primeros años para dichas tareas y que atendiendo á esto, todas las naciones civilizadas han impuesto como enérgico reactivo, contra la miseria de las familias, el trabajo manual en las Escuelas.

Y no hay duda; nada es tan eficaz como una ocupación manual para suggestionar y dirigir todas las inclinaciones del hombre; nada como el ejercicio de la mano busca empleo simultáneo para todas las energías individuales, porque es preciso mas ó menos esfuerzo muscular; el auxilio de la vista es absolutamente indispensable; la percepción externa se desarrolla, la atención se sujeta, la imaginación se cautiva y detiene dentro de sus verdaderos límites; el ideal de lo bello embelesa el alma; y por último, se auna lo meramente especulativo ó teórico con lo real y práctico, reduciendo de este modo los conocimientos al dominio de lo intuitivo.

Tan comprobadas están estas afirmaciones que, traspasando los límites de lo

hipotético ó probable, ya se defienden y caen bajo la infrangible armadura de lo cierto y demostrado. De lo contrario, no se explica como es posible que hombres cuyo pulso es lánguido y casi insensible y cuyas energías se encuentran en los bordes del ocaso de la vida, consagren sesión tras de sesión, día tras día á ocupaciones incompatibles con la longevidad de sus canas. Esta es la conducta que, todo el que quiso, pudo observar en los alumnos asistentes al Cursillo que se acaba de celebrar en León. Este es el entusiasmo con que han acudido los beneméritos funcionarios del Magisterio leonés, para aproximarse al manantial de la regeneración en la Escuela.

Pero ahora decidme. Si conocéis que con el trabajo manual, vuestras energías ya desgastadas (las de alguno por lo menos) han adquirido en estos días un desenvolvimiento equilibrado y harmónico, haciendo resucitar en vuestros espíritus una vaga reminiscencia, cuando menos, de la juvenil y lozana etapa de la vigorosa adolescencia, ¿qué ventajas no reportará y qué frutos no producirá en las tiernas criaturas que asisten á la escuela, cuya propensión para el ejercicio es ilimitada y cuya curiosidad por aprender es insaciable?

Confía en que la región leonesa se declarará antes que otra ninguna, émula de aquellas elevadas aspiraciones que con tanto ímpetu enardecieron el ánimo del conspicuo Otto Salomón, Director de la Escuela de Nääs en Suecia, el cual presentando espada de hierro á cuantos obstáculos impedían la implantación del trabajo manual en su Escuela, logró transformar radicalmente los sistemas de enseñanza y hacer de su institución un centro floreciente al cual acudieron á prepararse maestros de todas las partes del mundo,

Lo mismo podemos decir de Consorti, á quien debidamente se le considera como el apóstol de esta enseñanza en Italia.

Grabemos, añade, en nuestras almas las elocuentes palabras dirigidas por el Ministro Bacelli á los maestros italianos en circular de 23 de mayo de 1899 en las cuales se resume el objeto y fin del trabajo manual en las escuelas primarias y de ellas podemos educir la obra magna que hemos realizado en estos días asistiendo al Cursillo. Dice así: «El maestro debe acoger con plena confianza el nuevo medio que la pedagogía le ofrece para hacer mas fácil, mas expedito, mas eficaz, su método de enseñanza para ejercitar la actividad de los músculos, de los sentidos, de la inteligencia, para romper la monotonía de los ejercicios escolares, para entretener agradablemente al niño, añadiéndole a la escuela, para desenvolver su sentido práctico, para cultivar su buen gusto práctico para hacerle adquirir hábitos de laboriosidad, de orden y diligencia, para persuadir á la familia de que la escuela es una eficaz preparación para la vida en cualquiera condición en que haya de moverse, para contribuir á la harmonía de los intereses sociales y para cultivar los más nobles sentimientos de solidaridad humana.»

He aquí sumariamente expuestas las frases que deben constituir el lema que con letras de oro debemos incrustar en nuestras almas todos los maestros, y así

no permitiremos que caigan en la incoherente y estéril arena las semillas diseñadas en esta provincia por los Directores de nuestro Cursillo. Su celo y laboriosidad nos han colocado en los umbrales del exacto cumplimiento de nuestra misión; el interés por la enseñanza y la hidalguía de nuestras Autoridades nos proporcionó todo género de facilidades para ilustrarnos; por tanto, nada más justo que recompensemos tan inmerecidas consideraciones y deferencias con el eterno agradecimiento hacia unos y otros.

Hagamos todos unánimes, manifestación expresa de nuestra satisfacción: demos las más sinceras gracias á nuestros muy queridos profesores Sr. Yudego y Sra. Paez, haciéndolas extensivas á todas las autoridades también por su cooperación para el buen éxito de nuestros esfuerzos; y comprendiendo que estos serán vuestros deseos permitidme que yo en nombre de todas las alumnas y alumnos se las manifieste, lo cual con sumo agrado y ardiente afecto hago presente á todos.

Termina dedicando frases de cortesía á las Sras. Maestras alumnas y las excita á que aprovechen las valiosas enseñanzas que se las han proporcionado para el desempeño de su cometido.

Immediatamente hizo uso de la palabra el Director del Cursillo Sr. Yudego. Muy breve fué en la expresión de sus pensamientos y con una elocuencia propia y castiza hizo ver la excelencia del trabajo manual así como los buenos resultados que esta enseñanza produce en todas las naciones donde se halla implantada. Indicó los inconvenientes que suelen presentarse en los pueblos para la implantación del trabajo manual en sus escuelas y expuso de una manera clara los medios que el Maestro debe emplear para vencerlos, asegurando que de ese modo pueden muy pronto verse practicar en las escuelas. Se mostro satisfecho de los resultados obtenidos en el Cursillo y excitó a los alumnos á que prosigan en el estudio de tan excelente enseñanza para que pronto podamos ver al pueblo español en el verdadero camino de la regeneración. Repitió las gracias á las autoridades, á sus compañeros de la Normal por la cooperación que le han prestado, así como también á los alumnos matriculados y á la prensa, por los inmerecidos elogios que les han dedicado y los favores que les han dispensado, haciéndolo á la vez en nombre de la Sra. Profesora, y termina ofreciéndose incondicionalmente para cooperar en lo sucesivo, en la medida que sus fuerzas lo permitan, á la propagación de esta enseñanza por medio de otros cursillos.

El alumno D. Pascual Díez dirigió en nombre de sus compañeros breves frases de agradecimiento á los Directores del Cursillo y excitó á aquéllos para que con constancia y venciendo obstáculos, instauren en sus escuelas las enseñanzas que acaban de adquirir.

Por último el Sr. Inspector declara terminado el Cursillo del presente año haciendo votos porque el acto que hoy se realiza sea el primer paso de otros análogos en los que el Magisterio de la provincia en mayor número, si es posible que los allí reunidos, continúe ocupándose de esta y otras clases de enseñanzas que contribuyan á mejorar la instrucción pública de los pueblos.

LO QUE HA DE VENIR

Lo que en otros países de la culta Europa y de la moderna América se ha llegado á realizar, en nuestra España está en vías de verificarse. Los progresos pedagógicos alcanzados en otras naciones, no recientemente, han despertado en nuestros gobernantes deseos al menos, de que se mejore la enseñanza que, de ninguna manera puede equipararse en su organización y por ende en sus resultados, con la de aquellos Estados. Y que esta resurrección es un hecho, nadie, medianamente versado en la marcha de nuestra política, lo pone en duda.

Si posible fuera retroceder en el tiempo, no pasarían ni muchos lustros, ni aun muchos años, sin que el hablar de la enseñanza y de sus encargados, produjera el desprecio universal y se relegara al más absoluto olvido todo lo concerniente al mejoramiento de la Instrucción y de los instructores. Hoy no sucede otro tanto, porque el mismo estado de cosas y el influjo civilizador que se desarrolla en el mundo entero, reclama para su más pronta perfección una sólida instrucción primaria y por consiguiente una nueva ley de primera enseñanza.

Esta reorganización tiene que venir necesariamente más ó menos tarde; pero para que en las necesidades de la vida moderna, sea no solo aceptable, sino buena ha de procurar por todos los medios un pronto desarrollo de la instrucción primaria; ha de penetrar en la última aldea y hasta en el solitario caserío y en la pastoril choza en busca de los niños, pero sobre todo de niños pobres, para proporcionarles amorosamente la luz de la doctrina con que se forman los hombres de bien, y los ciudadanos útiles y honrados.

Si la futura ley, reconociendo por base la caridad en una de sus más bellas manifestaciones, tiene por fin primero el esplendor del orden moral é intelectual en todas las esferas sociales, con razón y sobrado mérito se le deberá aceptar como portadora de nuestra reconstitución nacional.

No hay pueblo alguno en toda Europa donde el problema de la instrucción primaria no haya sido considerado por los Gobiernos como la base del engrandecimiento de sus gobernados, ni haya dejado de ser el objeto preferente del estudio y apreciación profunda de los hombres de Estado; en la época que atravesamos es imposible ni se concibe que la cultura y civilización de un pueblo pueda graduarse por otro nivel que por la altura á que se halle en el termómetro de escuelas y enseñanzas.

Los Estados Unidos en la Amé-

rica (1) y Alemania en Europa parece ser que han logrado arribar á la meta relativamente. Inglaterra, en muy pocos años se ha desenvuelto de tal manera, que su Organización escolar pasa por una de las mejores. Francia, sabido es por todos que ha sembrado de escuelas rurales su vasto territorio.

España, en la última mitad de siglo, ha realizado en este punto progresos que no por desconocidos dejan de ser meritorios, que no por mal apreciados entre inteligencias baladíes ó malévolas dejan de ser estimables y dignos del más sincero aplauso y loa.

No importa que la pluma envenenada de escritores enemigos nuestros, solapados, si, pero acérrimos, procure pintarnos en horrible obscuridad y retroceso, ahora rebajando en estadísticas falaces los alumnos que asisten á nuestras escuelas ahora fantaseando en artículos arbitrarios y caprichosos mapas nuestra situación intelectual para finjir clavada en las vertientes de la barbarie y colindante de las tribus africanas de Cacería y americanas de Alaska, á la nación que abrió las primeras y más famosas universidades del mundo, á la patria de los Sénecas y Quintiliano, de San Isidoro y de Alfonso el de las siete Partidas, del Brocense y de Murillo, de Suarez y Granada, de Calderon y de Cervantes.

Esas crueles y ridículas imposiciones, España las ha desdeñado con altivez, presentando la verdadera estadística que nos coloca, si no en uno de los primeros puestos, por desgracia, tampoco, por fortuna, en la última fila de los pueblos civilizados.

En épocas lejanas la instrucción se dispensaba y florecía á la sombra siempre fecunda y protectora de los monjes y religiosos: la escuela no ocupaba otro lugar que el vestíbulo del Santuario y la misma campana que llamaba á los adultos á los oficios divinos y á la oración, convocaba luego después á niños y niñas á leer y escribir y á todas las demás enseñanzas que entonces se daban. Y tal celo desplegaron aquellos religiosos instructores que de sus aulas salieron caligrafos de tanta nota como Torio y pendolistas como los célebres niños lebaniegos del valle de Baró, cuyas primeras labores caligráficas, se admiran aún y el que escribe estas líneas ha tenido ocasión de examinarlas después de más de setenta años de redactadas.

Las generaciones bendicen, los siglos reverencian los copiosos frutos de virtud y sabiduría que

(1) En la que fué nuestra gran Antilla, la primera enseñanza se está difundiendo de tal manera y los maestros son retribuidos oficialmente y por los particulares con tal munificencia, que está muy próxima la época en que diese Isla aventaje á su antigua y desventurada Metrópoli.

de aquellos centros dimanaban, tan sin razón criticados por unos como imparcialmente alabados por otros.

Nuevas necesidades, distintas ideas, vicisitudes profundas, alteraciones radicales han logrado transformar en absoluto el único hilo conductor de la ciencia y del progreso; las mismas modificaciones han traído algo de excéptico y triste como la revolución cuyos postreros ecos repercutían no muchos años ha con modulación siniestra. Una gloriosa guerra de la independencia primero y después largos períodos de inquietud y de trastornos fueron parte para que la instrucción primaria en nuestra patria, retardara su marcha y desarrollo, con profundo dolor de los españoles amantes de la cultura.

Después de costosos y estériles ensayos del sistema del famoso Pestalozzi y del método lancasteriano, después del reglamento general de 1825, tan bien meditado como mal cumplido, hasta llegar al proyecto de ley de 1838, que después rigió por autorización, el aspecto de nuestra instrucción primaria no era más halagüeño, pero tampoco más infeliz que el de otras naciones de Europa, si exceptuamos la Alemania católica, donde la primera autoridad de una villa que contaba algunos miles de habitantes podía decir á un extranjero «Aquí no hay más que un individuo que deje de cumplir con los preceptos de la Iglesia; verdad que es el único del pueblo que no sabe leer y escribir.» (1)

Desde 1838 hasta el 57 hizose mucho por la primera enseñanza; al terminar la guerra civil y echarse los cimientos á la pública Administración en todas las esferas, las escuelas crecieron; su régimen y administración mejoraron; la concurrencia de los niños fué inmensamente mayor; pero prosperando este ramo con alguna irregularidad, nació el pedagogismo, maléfica doctrina infiltrada de allende los Pirineos cincuenta años antes; cuando las Escuelas Normales eran objeto de serias inquietudes y desconfianzas en sus tierras respectivas, en la nuestra se fundaban con marcada exageración de propósitos que fué desde un principio su mas terrible adversario y no remota causa de su ruina.

Y así fué nuestra carrera y por consiguiente la primera enseñanza arrastrando una vida lánguida efímera cuyas fatales consecuencias, aunque conocidas ya muchos años ha, empiezan á ser sentidas. Los efectos desastrosos de una mala organización se palpan y no pueden dejarse de palpar porque sin sólida instrucción

(1) Cfr., «Los progresos del Catolicismo en Alemania» por J. Berlaymont.—

y educación esmerada en los primeros años, no puede sobrevenir una sociedad cuyos individuos estén debidamente mancomunados para cumplir ordenada y útilmente sus mútuos y múltiples servicios.

En pocos años se han sucedido mil y un ministerios que ora por unas causas ora por otras, ni han podido, ni han logrado ni han querido encauzar formal y provechosamente el único medio de regeneración nacional, de prestigio y de civilización.

No han podido porque los intereses y miras ruines de la política interior ¡quién lo duda! no se lo permitían, no han logrado reorganizar debidamente tan primordial servicio, porque si en algún ministro se notaban síntomas y deseos de hacer algo bueno, no daban el resultado que se apetecía por inexpertos y mal pensados y no lo han querido porque para emprender una obra tal, no basta solo poseer la investidura de consejero real, sino que es necesario reconocer el campo de acción, darse cuenta de las necesidades del pueblo y de los llamados á secundar sus planes para que estos con su experiencia y sus muchos años de práctica le aconsejen y le guíen como á un ciego, que hartos ciegos han sido la generalidad de los que han ocupado el más importante ciertamente de los departamentos ministeriales.

No han hecho nada de esto, han querido guiarse de su propio discurso é *inexperiencia* y ¡eh ahí la obra de tantos años! Confusión y nada apenas de provecho. El acertado planteamiento de una novísima Ley, bien meditada y discutida, desapasionada y noblemente, supone para un porvenir no distante propagación de la primera enseñanza por los más recónditos lugarejos del reino; concurrencia en progreso visible á las escuelas, educación gratuita de todos los niños y niñas pobres, sobre todo pobres, eso sí; desarrollo de las enseñanzas de adultos y de las especiales de artesanos; reorganización del magisterio sobre la verdadera base de la modestia, del desinterés, de la vocación sincera y del amor á los niños, y como origen y fuente de una independencia absoluta en los maestros, una remuneración, no irrisoria, como ahora, sino decente y capaz para atender y cubrir las más perentorias necesidades de la vida.

Tal es la noble misión de la Asamblea del 20 de Agosto: el haberla iniciado les honra: el cooperar nos honrará á nosotros y el cumplir las aspiraciones de la mayor parte, atraerá las bendiciones y la gratitud de todos para los que en ella tomen parte.

Alberto Martínez

SECCION OFICIAL

Propuestas

Concurso de ascenso

Universidad de Oviedo.—D.^a Matilde Mardones Salazar, con 3 años y 12 días de servicios, para la Regencia de León, con 1.625 pesetas; Elpidia Rodríguez González, 3, 0, 10; Filomena Moreno Calvete, 3, 1, 27, para la Auxiliaría de la graduada de niñas de Oviedo, con 1.375 pesetas; María Avelina Roque y Gracia, 3, 1, 27.

Excluidas.—D.^a Matilde Villa Díaz y Julia Salazar Martínez.

Aspirante a las Auxiliares de la Escuela Superior de niños de Gijón y graduada de Oviedo.—D. Santiago Rodrigo, con 5 años, 9 meses y 8 días de servicios, para la Auxiliaría de Gijón, con 1.375; Ramiro Aramburo Abad, 3, 4, 16, para la ídem de Oviedo, con 1.375; Juan Trinchán Escapa, 3, 4, 11; Arturo Blasco Salas, 3, 4, 9; Manuel Fernández Tébar, 3, 3, 1; Tomás Pérez Alfonso, 3, 2, 9.

Excluidos.—D. Agustín Herrero Blanco y José Vázquez Seselle.

Aspirantes a las Escuelas elementales de niños del segundo distrito de Ponferrada, Villafranca del Bierzo y Casa-Hospicio de Astorga.—D. Salvador Sanz Andrés, con 26 años, 5 meses y 10 días de servicios, para Ponferrada (segundo distrito), con 1.100 pesetas; Francisco Etcheberry Barrio, 25, 10, 23, para Villafranca del Bierzo, con 1.100; Víctor Ochoa Sodupe, 25, 1, 17; Claudio Crespo González, 24, 3, 2; Manuel Marcos Trabanca, 23, 2, 28, para el Hospicio de Astorga, con 1.100 pesetas; Antonio Gera da Ferris, 22, 7, 8; Primo Primero Blanco, 22, 6, 12; José Díez Gutiérrez, 21, 8, 2; Marcelo Pérez Herrero, 21, 7, 7; José María Escobar Portillo, 21, 2, 16; Luciano Ruiz Huertas, 21, 1, 22; Crisógono Aparicio Regueras, 20, 11, 7; Genaro Fernández de Caso, 19, 11, 10; Francisco López Prados, 19, 4, 27; José Abellás Vázquez, 17, 3, 17; Gabino Gómez Hormigos, 16, 11, 21; Lorenzo Lozano Martín, 16, 6, 11; Esteban Ochoa Gómez, 15, 5, 20; Adolfo Fernández Villaverde, 15, 5, 11; Sebastián Garrido Cendón, 14, 5, 24; Nicolás Micó González, 13, 0, 1 Félix Mateos Fuentes, 12, 11, 28; Angel de la Vega López, 12, 5, 12; Abilio Zamora Puerto, 10, 0, 21; Juan José García González, 9, 11, 24; Francisco Valle García, 7, 11, 18; Baldomero Montoya Sáez, 6, 1, 28.

Excluido.—D. Toribio González Valterra, no establece el orden de preferencia para las Escuelas con relación a otros Rectorados.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados; quedando los aspirantes propuestos obligados a la aceptación de plazas dentro de las preferencias que hayan solicitado, y desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* empezará a contarse un plazo de veinte días para la presentación de reclamaciones si las hubiere.

Oviedo 19 de Julio de 1905.—El Rector accidental, José Mur Ainsa.

(Gaceta 29 Julio).

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE LOS MAESTROS DE LEÓN

Sesión extraordinaria del 5 de Agosto de 1905

Reunidos los Maestros que forman la Junta directiva y asociados, bajo la presidencia de D. Matías Rodríguez al objeto de discutir las bases propuestas por la Comisión de la Nacional y el nombramiento del delegado que en representación de los Maestros de esta Provincia

ha de concurrir a la Asamblea de Madrid del veinte del corriente, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que la escala de sueldos actual se transforme:

Los de 500 pesetas á 624	en	1.000
> 625	>	1.250
> 825	>	1.500
> 1.075 y 1.100	>	1.750
> 1.350 y 1.375	>	2.000
> 1.625 y 1.650	>	2.500
> 1.900 y 2.000	>	3.000
> 2.250, 2.750 y 3.000	>	3.500

Incluidas las retribuciones en la presente escala.

2.º Habrá clase nocturna de adultos en toda Escuela regida por Maestro durante cinco meses al año siendo de hora y media diaria, con la gratificación de la 5.ª parte de los sueldos consignados.

3.º Las Escuelas diurnas tendrán para material en poblaciones menores de diez mil almas la sexta parte del sueldo, y en las de mayor número de almas cuatrocientas pesetas, deduciendo de unas y otras el diez por ciento para el Monte-Pío y el resto se aplicará por partes iguales á material fijo y gastos generales.

Las nocturnas ó de adultos tendrán ciento veinticinco y ciento cincuenta pesetas respectivamente.

4.º La Caja del Monte-pío y habilitaciones de los Maestros continuarán rigiéndose por la legislación vigente.

5.º Para la provisión de las Escuelas se formará un Escalafón por cada categoría sirviendo de bases para la formación del Escalafón, 1.º el mayor tiempo de servicios en la categoría, y 2.º la totalidad de ellos en propiedad.

6.º Las escuelas de 1.000 pesetas se proveerán mitad por traslado y mitad por oposición, las de 1.250, 1.500, 1.750 y 2.000 mitad por traslado y mitad por ascenso, y las tres categorías mayores, por los tres turnos, de traslado, ascenso y oposición.

7.º Las circunstancias de preferencia para los traslados serán: el disfrutar mayor categoría y dentro de ésta el tener número preferente en el Escalafón.

En los ascensos será la de ocupar mejor lugar en el Escalafón. No podrán ascender los Maestros que no hayan ingresado por oposición.

8.º Las oposiciones á ingreso en el Magisterio se verificarán en las capitales de provincia, y las de las demás categorías, en los Distritos universitarios y en Madrid.

9.º De las Juntas locales, caso de subsistir, deberán formar parte uno ó dos Maestros; y de las provinciales, dos ó cuatro con residencia en la capital, siendo preciso que desempeñen escuela pública en propiedad.

1.º Se acordó que como solución urgente, independiente de estas bases, se gestione cerca del Ministro la derogación de la orden de la Subsecretaría que dió carácter de superiores á las auxiliares de las graduadas, constituyendo esto un privilegio para muchos de sus actuales Maestros que vienen ascendiendo á los tres años de ejercicio, mientras quedan postergados otros con más de veinte años de servicio que ingresaron con iguales ejercicios de oposición que ellos en Escuelas elementales.

11. Todos los partidos de la provincia formarán en asociación parcial, y la provincial se constituirá de la suma de aquellas adhiriéndose desde luego á la Nacional.

12. Para contribuir con la cuota que señale la Nacional y sufragar los gastos que ocasione la representación de esta provincia en la Asamblea, cada Maestro abonará en su partido una peseta por este año; y en lo sucesivo cada asociación de partido fijará la que juzgue necesaria para atender con sus fondos á las obligaciones que contrae para con la Nacional y provincial.

El representante de Murias hizo cons-

tar que dichas cuotas fueran proporcionales á la dotación de cada Maestro, y la reunión acordó desestimar dicha propuesta, en razón de que la diferencia sería insignificante y de que todas reciben los beneficios de las gestiones que haga la Asociación.

13. Se acordó que uno de los vocales de la Junta directiva de la Asociación provincial represente á los Maestros de esta provincia en la Asamblea de Madrid y al Presidente de la de esta provincia en la sesión anual que ha de celebrar la Junta directiva de la Nacional el veinte del corriente, siendo elegido por unanimidad D. Manuel Baeza Cubero, Maestro de la Bañeza.

14. Últimamente, que se hagan gestiones cerca de las autoridades del ramo para conseguir poner al día cuanto se refiere al aumento gradual de sueldo de esta provincia.

Así lo acordaron y lo firman *Matías Rodríguez.—Juan Sánchez.—Manuel Baeza.—Mariano Muñoz.—Bernardino Pérez.—Manuel G. Posada.—Eusebio D. García.—Andrés Delgado.—Honesto González.*

Asociación de Maestros DEL PARTIDO DE PONFERRADA

Se convoca á los señores individuos de la Junta directiva y Asociados á Junta general extraordinaria para el Domingo 13 de Agosto á las nueve de la mañana en el local de costumbre, á fin de nombrar el Delegado que ha de concurrir á la Asamblea general que se celebrará en Madrid el 20 de dicho mes.

Toral de Merayo 31 de Julio de 1905.

José García González

Trabajos realizados en el Cursillo

Día 29.—En la sesión de la tarde continuaron con los tejidos de papel de los que hicieron varios modelos tanto los Maestros como las Maestras.

Á continuación el ilustrado Profesor de esta Normal, D. Antonio Belinchón dió fin á la serie de Conferencias sobre Geometría con aplicación á los Trabajos manuales, que durante todos los días del Cursillo venían dando.

Día 30. En la sesión única de este día el Sr. Yudego dió nota á los alumnos de ambos sexos de las dimensiones necesarias para la construcción de los cinco poliedros regulares cuya arista mide 22 milímetros, y van descompuestos en pirámides interiores.

Día 31. Por la mañana terminación completa de los trabajos para exponerlos por la tarde en la sesión de clausura; sacando varias muestras de tejidos los Sres. Maestros en papel, y las Maestras en papel y viruta.

NOTICIAS

Aún quedan sin aprobar los presupuestos de las siguientes escuelas de adultos:

Páramo del Sil, Bembibre, Cimanes de la Vega, Camponaraya, Otero y Oencia.

Ha sido nombrada auxiliar interina de la escuela graduada aneja á la Normal de Maestras de esta Capital D.^a Esperanza Sánchez y Sánchez

Se halla abierto el pago de la mensualidad de Julio en todos los partidos de esta provincia.

Se ofició al Alcalde de Gordaliza del Pino, preguntándole cual es la conducta profesional del maestro D. Julio García.

Se ordenó al Alcalde de Llamas de la Rivera, que durante las vacaciones haga las obras necesarias en el local escuela de niños de Quintanilla de Sollamas.

Al Alcalde de Páramo del Sil se ha dirigido oficio para que manifieste si el maestro D. Lucas Yañez ha dado la enseñanza de adultos.

Se participó al Alcalde de Cebanico que durante las vacaciones haga las reparaciones el local escuela de Santa Olaja de la Acción.

Con motivo de la clausura del Cursillo se han transmitido los siguientes telegramas:

«Excmo. Sr. Ministro Instrucción pública.

Celebrábase clausura Cursillo trabajos manuales felicitando V. E. por buenos resultados obtenidos.

El Director, Federico Yudego

Excmo. Sr. Ministro Instrucción pública.

Acaba celebrarse clausura Cursillo trabajos manuales. Maestros alumnos solicitan V. E. premio Directores trabajo extraordinario.

Por la Comisión, Pascual Díez

Bajo el epígrafe «Un recuerdo», al que nos asociamos, escribe nuestro colega barcelonés *El Clamor del Magisterio*:

«Con la muerte del ilustre hombre público Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde, el Magisterio público ha perdido uno de sus solícitos protectores.

Nada tenía que ver el Sr. Villaverde con las reformas del Sr. La Cierva en sus detalles: se le pidieron diez millones para aumentar el Presupuesto, y con su natural influencia, hizo que el aumento fuese concedido por el Ministro de Hacienda.

Ocupando este departamento cuando más ingresos necesitaba para nivelar los célebres Presupuestos que le valieron el renombre de primer hacendista de España, los sueldos del Magisterio, de un modo terminante, venían gravados en un 5, 6 y 8 por 100: la Asociación de los Maestros públicos de esta provincia logró del Sr. Villaverde la excepción de manera que en los Presupuestos sucesivos no hubiese lugar á dudas.

Consignamos estos hechos, porque el mejor recuerdo que podemos dedicar á los hombres de Gobierno es una manifestación de la gratitud merecida por sus actos.»

El maestro de Garcinarro (Cuenca), acaba de realizar un acto hermosísimo, que evidencia su acrisolada honradez y le hace acreedor á los más entusiastas elogios.

Nombrado para la Escuela de dicho pueblo, y posesionado de ella se encontró, hojeando unos libros viejos, con *seiscientas* y pico de pesetas en billetes del Banco. Suponiendo el Sr. Jiménez que esa cantidad pertenecería al Maestro anterior, ya fallecido, llamó á un hijo del finado y le hizo entrega de la citada cantidad.

Se remitió á informe del Sr. Inspector, instancia de la maestra de Valdecañada D.^a María Pilar García que solicita traslado á la de San Lorenzo dentro del mismo Ayuntamiento de Ponferrada.

El sábado próximo 12 del corriente pagará á los Maestros en Riello el Habilitado de Murias de Paredes.

Nos complace en consignar que hoy quedó zanjada, previas mutuas explicaciones y sin menoscabo para nadie, la cuestión pendiente entre el Presidente de la Asociación provincial y los Maestros del partido de Astorga por una parte y de la otra el Presidente de la Asociación de Murias y los Maestros de este partido.

Imp. La Nueva Editorial

LIBRERÍA PEDAGÓGICA

de

ROMAN LUERA PINTO

Catedral, 4.—LEON

REGISTROS ESCOLARES

(LOS MEJORES Y RELATIVAMENTE MAS BARATOS HASTA HOY PUBLICADOS)

	PESETAS
Libro de matrícula, clasificación, asistencia diaria, vacunación y revacunación, (con instrucciones)	8
Libro de contabilidad escolar, (con instrucciones)..	4
Libro de correspondencia oficial, (con instrucciones).	4
Libro de visitas, (con instrucciones).	4

Papel *gráfico especial* para la enseñanza de la escritura en cuatro grados distintos. El orden que se sigue en los ejercicios que comprende cada grado es tan sencillo y tan rigurosamente pedagógico que en muy poco tiempo se ven en las dificultades que ofrece esta enseñanza. Con este procedimiento se economiza tiempo y papel. Resma, 6 pesetas.

Cuaderno especial para los ejercicios de redacción y dictado. (Complemento de *La Escritura graduada*). Docena, 1 id.

He puesto á la venta un hermoso libro titulado *Lectura corriente* en el que coleccioné los mejores trozos (prosa y verso) de nuestros escritores clásicos y modernos, y el que ha sido aprobado para texto en las Escuelas de primera enseñanza por Real orden de 13 de Diciembre de 1904.—Precio de la obra esmerada y elegantemente impresa y encuadernada, 10 pesetas docena.

BIBLIOTECA PEDAGÓGICA
publicada bajo la dirección de
LUIS SANTULLANO y **FERNANDO TORNER**
Profesor Normal y *Licenciado en Derecho*

LOS GRANDES PEDAGOGOS
Precio de cada volumen. Una peseta

En venta: J. J. Rousseau y la educación natural, por Gabriel Compayré, con un prólogo de D. Aniceto Sela, profesor de la Universidad de Oviedo.
En preparación: Pestalozzi y la educación elemental.
Seguirán á éstos: Herbert Spencer y la educación científica.—Herbart y la educación por la instrucción.—Felix Peccaut y la educación de la conciencia.—Jean Macé y la instrucción obligatoria.—Condoncert y la educación democrática.—Montaigne, Froebel, Rollin, etc.

De venta en la librería de Román Luera Pinto
Catedral, 4.—LEON

Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas por

D. MANUEL A. SANTULLANO

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obrita es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

MANUEL FERNANDEZ.—LA BAÑEZA

Esta casa servirá cuantos trabajos relacionados con el arte tipográfico se la confien á precios muy ventajosos.

También ofrece á los señores Maestros libros de todas clases y material de enseñanza en buenas condiciones de bondad y economía.

En esta librería se vende la excelente colección de registros escolares del Sr. Luera Pinto á los precios siguientes:

Registros de matrícula, clasificación, asistencia diaria, vacunación y revacunación (un solo volumen).	8 ptas.
Libro de correspondencia.	4 id.
Libro de visitas.	4 id.
Libro de contabilidad é inventario.	4 id.

RELOJERIA MODERNA

de
TIRSO DE LA PUERTA
ALFONSO XIII, NUM. 15
(antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores. A plazos á los Ayuntamientos y Maestros de 1.ª enseñanza.
ALFONSO XIII, NUM. 15.

LEON

Arboles frutales

Genaro Alvarez Vuelta, horticultor premiado en varias exposiciones por frutos expuestos, ofrece al público abundante surtido de plantas frutales de todas clases. Asimismo hay para carreteras parques y jardines, arbuscos, coníferos y un sin número de rosales de todas clases. Injertos de vid americana de Prieto Picado, hay disponibles 48.000. Chopos de tres años, de 4 á 5 metros de altura, 4.000. También 2.000 olmos y 500 nogales de 3 años. Pedidos: Raastro Viejo, número 7.—LEON.

IMPRENTA, LIBRERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE
MAGÍN G. REVILLO.—ASTORGA

Estuches de papel para cartas.—Variado surtido en estampas y cromos.—Tinta administrativa y de copiar.—Menaje para escuelas.—Tarjetas postales.—Papel fantasía, dorado y plateado.—Frascos de goma y tinta para sellos.—Libros comerciales.—Resmillería.—Cartapacios.—Porta-lápiz.—Papel de hilo.—Sobres de todas clases.—Libros parroquiales.—Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, á una y varias tintas.

En esta casa se halla también á la venta la excelente colección de los libros reglamentarios de *matrícula, clasificación y asistencia, correspondencia, contabilidad y visitas*, de D. Román Luera Pinto.—Precio de la colección en Astorga 20 pesetas.

LIBRERIA HISPANOAMERICANA

MIGUEL DE TORO É HIJOS

225, rue de Vaugirad, PARÍS, XV.

Última publicación

LA TIERRA. (Lecciones de cosas).—320 páginas, 524 grabados. 2'50 franco certificado. (Prospecto con muestra de los grabados).

Libros de primera enseñanza.—Material escolar.—Libros y material para la enseñanza del Trabajo Manual.—Mapas de cuadros murales.—Compendios de enseñanza científica.

Pídase el catálogo y prospectos de diferentes obras

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Precios de suscripción.—Un año, 6 pesetas. Seis meses, 3 idem. Anuncios, comunicados, reclamos, etc., á precios convencionales. Pago adelantado. Redacción y Administración, En León, Catedral, 4. En Oviedo, Arzobispo Guisasaola, 11, 2.º